



CPA Juan Zaragoza Gómez
Secretario

2 de octubre de 2015

BOLETÍN INFORMATIVO DE POLÍTICA CONTRIBUTIVA NÚM. 15-15

ATENCIÓN: TODOS LOS COMERCIANTES

**ASUNTO: INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROCESADORES
CERTIFICADOS POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA**

El 28 de septiembre de 2015, el Departamento de Hacienda (el "Departamento") publicó la Determinación Administrativa Núm. 15-20 ("DA 15-20"), para establecer cambios en los requisitos para instalar, poseer y mantener un terminal fiscal. A partir del 30 de octubre de 2015, aquellos comerciantes con un volumen de ventas agregado mayor a ciento veinticinco mil dólares (\$125,000) serán responsables de adquirir y mantener un terminal fiscal provisto por un procesador certificado por el Departamento. Por tanto, el costo de adquirir, instalar y mantener un terminal fiscal, así como cualquier costo asociado a la transmisión de información al Departamento, será responsabilidad única y exclusiva del comerciante.

El propósito de este Boletín Informativo es proveer la información de contacto completa de los procesadores certificados por el Departamento, la cual se detalla a continuación:

EVERTEC

Tel: (787) 759-9999

MULTI BUSINESS

Tel: (787) 620-4810

YCS PR CORP.

Tel: (787) 221-1406

ELAVON

Tel: (678) 731-4172

WORLD WIDE PAYMENTS

Tel: (787) 366-4696

FIX DEVELOPMENT STUDIO

Tel: (787) 886-6444

PAY TECH

Tel: (787) 774-1555

ENABLER CORP.

Tel: (787) 763-5959

PRONTO SERVICIO

Tel: (908) 720-3105

SOFTEK

Tel: (787) 754-0400

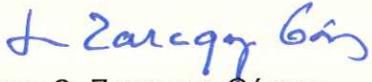
BANKTECH

Tel: (787) 499-2265

Las disposiciones de este Boletín Informativo tienen vigencia inmediata.

Para información adicional relacionada a las disposiciones de este Boletín Informativo, puede comunicarse al (787) 722-0216, opción 8.

Cordialmente,



Juan C. Zaragoza Gómez

